

ANEXO 3. MICROBÚS PARA TRANSPORTE DE RETENIDOS Y /O INFRACTORES

ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Tipo de combustible	Diésel o Gasolina
Cilindraje	Mínimo dos mil (2.000) CC. (cilindraje comercial)
Capacidad de carga	Mínimo 10, máximo 15 pasajeros
Tracción	4X2 delantera o trasera según requerimiento de la unidad
Aire acondicionado	Original de fabrica, conforme a las características técnicas que el fabricante o la casa matriz estime pertinente para todo el vehiculo incluyendo el habitáculo de retenidos y/o infractores con el fin de garantizar una temperatura adecuada, los mandos de funcionamiento deben ir instalados en la cabina del conductor.
Compartimiento de Aprehendidos Y Separador:	<p>Separador fabricado en lámina de acero calibre dieciocho (18), con troquelado y estructura soldada, que impida deformaciones por posibles impactos o golpes. La unión con la carrocería del vehículo debe contemplar empaquetadura o medio similar que evite ruidos y desajuste por vibración. La fijación debe impedir desplazamientos o desprendimientos tanto del separador como de la estructura del vehículo. Ventanilla del separador; dicha ventanilla debe tener unas dimensiones de setenta (70) cm de largo x cincuenta (50) cm de alto, una lámina transparente de policarbonato resistente a los impactos de mínimo cinco (5) mm que permita la visibilidad a la parte del compartimiento de aprehendidos, también deberá incluir malla de acero expandido con cuadrícula de máximo (1,5) cm que cubra la totalidad de la ventana.</p> <p>La calidad del acabado de la pintura debe ser tipo automotriz color blanco. Con asientos para trasportar sentados máximo para ocho (8) personas distribuidas así: cuatro (4) sillas individuales para cuatro (4) personas al costado interior izquierdo y cuatro (4) sillas individuales para cuatro (4) personas al costado interior derecho, su diseño deberá ser rígido, plástico, anti vandálico mediante fabricación extrusión-soplado en polietileno de alta densidad y alta resistencia mecánica, con sistema de antideslizamiento en el asiento y espaldar para evitar deslizamiento de la persona, diseño ergonómico, con sistema de agarraderos en la parte superior y laterales para facilitar la sujeción de los pasajeros, color negro mate, sistema de desagüe que permita su fácil limpieza y protección UV, para evitar decoloramiento acelerado, avalado con estándar de inflamabilidad FMVSS302, con estructura metálica diseñada para el asiento brindando seguridad y estabilidad de la silla plástica de acuerdo a las especificaciones del vehículo, con un tubo fijado a la estructura que permita esposar al retenido y/o infractor con las manos adelante, ubicado en la parte delantera de la banca, su fijación a la estructura de la carrocería del vehículo debe ser robusta y garantizar que no será desarmada ni desprendida por las acciones vandálicas de sus ocupantes, el compartimiento de retenidos y/o infractores debe tener un revestimiento interior que garantice su limpieza y desinfección, este revestimiento debe ser en lámina de acero inoxidable mínimo calibre 22, cubriendo la totalidad del techo, la totalidad de los lados derechos e izquierdos, parte frontal interna del compartimiento; el piso interior debe tener un revestimiento en lámina de aluminio alfajor de mínimo calibre 1,5 mm, los bordes del piso deben estar sellados con material sellante de uretano, no se deben revestir los guardabarros, para la iluminación interior debe tener una (1) lámpara tipo Led de luz blanca resistente al agua y al lavado a presión, de construcción robusta resistente a golpes o al vandalismo.</p> <p>Una 1 o dos (2) puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad protegido así: con malla de acero expandido máximo (1,5) cm en su cuadrícula en la parte interna y reja de refuerzo construida en tubos de acero de media ½ pulgada soldados entre sí, tres (3) horizontales y dos (2) verticales distribuidos uniformemente de acuerdo a las dimensiones del vidrio en la parte externa. La fijación de estos elementos, ya sea por remache o tornillo, debe ser de diseño para condiciones extremas, el acabado de estas protecciones debe ser de calidad automotriz, dicha puerta no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior, dotada con un mecanismo de cierre en la parte externa.</p> <p>Debe contar con dos contra puertas abatibles en lámina de acero perforada resistente a impactos el acabado debe ser de tipo automotriz, con cierre de pasador parte externa, que no permita la manipulación de las personas conducidas y acceso desde la parte interior a los mecanismos de seguridad de las puertas.</p> <p>Para el cierre de las contrapuestas se debe aclarar lo siguiente: los seguros de las contrapuestas debe ir ubicados en la parte superior e inferior de las compuertas en la parte externa, dichos seguros deben ser del tipo chapa de enclavamiento (chapa de puerta) de trabajo pesado, adicional a esto se le debe instalar un seguro de pasador en la mitad de las puertas.</p> <p>Deberá tener instalado un inversor de corriente continua a corriente alterna, mínimo de 2000 vatios, con los accesorios necesarios y con un punto de abastecimiento de 110 voltios AC, ubicado en el habitáculo de los tripulantes.</p>


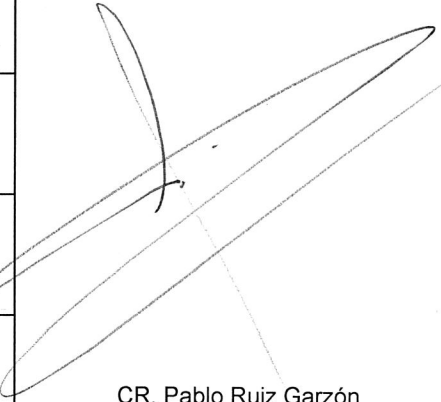
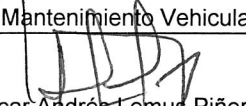


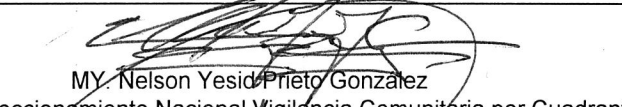
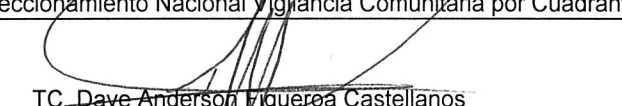
Compartimento De Tripulantes	Debe contar con dos puertas laterales corredizas, una silla para tres (3) tripulantes, ubicada a lo ancho del vehículo con su respectivo espaldar y banca tipo abatible con sus respectivos seguros de sujeción ,con un tubo fijado a la estructura ubicado en la parte delantera de la banca. El color de la estructura y el tapizado debe ser de acuerdo al interior del vehículo. En la parte superior interna de las puertas debe tener un medio de sujecion con resistencia suficiente para que los pasajeros puedan sujetarse con un agarre facil, no deslizante.
Color	Según lo establecido en el "Reglamento de Uso de la Identidad e Imagen de la Policía Nacional" RESOLUCIÓN No.06676 DEL 24/12/2018, CAPÍTULO IV "IDENTIDAD DE ENTORNO", ARTÍCULO 32 Y ARTÍCULO 36 "ESPECIFICACIONES GRÁFICAS GENERALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR".
Barra de luces y equipos de perifoneo	<p>Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo cuarenta y cinco (45"), de bajo perfil a la resistencia de máximo dos y medio pulgadas (2.1/2") de alto, con chasis en H, con placas superior e inferior extruidas en duro aluminio y/o policarbonato para dar estabilidad e impedir torcedura o pandeo de la misma, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces, domos en policarbonato rojo y azul resistentes a rayos ultravioleta, mínimo 4 módulos emisores de luz (LED) lineales rojos y azules uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra. El total de Led por esquina debe estar compuesto de mínimo nueve (9) LED de ultra brillo con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento a noventa (90) grados, luces laterales de inspección(derecha e izquierda) con mínimo (3) LED de alto brillo cada una, mínimo dos flasher delanteros y dos flashers traseros LED rojos y azules compuestos de mínimo cuatro módulos emisores de luz compuestos de cuatro (4) LED lineales de ultra brillo como mínimo alternados con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento, mínimo dos luces blancas delanteras fijas con mínimo tres (3) LED de alto brillo. Cubrimiento de la barra de luces de trescientos sesenta (360) grados de protección.</p> <p>Especificaciones: Voltaje de tensión doce punto ocho voltios (12.8v), consumo de corriente seis (6) amps, Switch de control: integrados en una caja con mando independiente para cada función de la barra de luces, sirena electrónica de cien (100) watts RMS para la operación de la sirena electrónica, sistema de perifoneo con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica, se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ845 lámparas clase uno (1) para la barra de luces; se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ 1849 para el sistema de la sirena electrónica. Equipo de perifoneo de 100 watts rms (potencia efectiva) la barra de luces como el equipo de perifoneo deben cumplir con norma técnica que la acredite para el servicio policial.</p>

ACCESORIOS ADICIONALES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD POLICIAL

ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
-----------------------	--------------------

Blindaje para vidrios	Tipo dos (2) en todos los vidrios,(opcional) según la necesidad de la unidad.
------------------------------	---

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
 PT. Jorge Armando Cárdenas Reyes Operario de Mantenimiento Vehicular DISEC	 CR. Pablo Ruiz Garzón Subdirector DISEC
 IT. Oscar Andrés Lemus Piñeros Responsable de Análisis Estadístico MNVCC DISEC	
Revisó:	
 IT. Fernando Espinosa Mateus Jefe Administrativo DISEC	
 MY. Iván José Quitián Cubides Jefe Planeación DISEC	
 MY. Nelson Yesid Prieto González Jefe Grupo Direccionamiento Nacional Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	
 TC. Dave Anderson Figueroa Castellanos Jefe Área de Prevención Convivencia y Seguridad Ciudadana	

Fecha: 04/09/2020